

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, DE ABENGIBRE.

José Manuel Almendros Toledo

MARCO HISTÓRICO

LA Tierra de Jorquera fue una amplia demarcación que ocupaba casi todo nuestro actual nordeste provincial. Definitivamente cristiana, el 30 de mayo de 1266, Alfonso X configuró con ella un concejo que apenas tardó en ser anexionado eclesiásticamente al recién creado (1250) Obispado de Cartagena⁽¹⁾.

Al tiempo que se consolidaba el repoblamiento de la zona se erigieron cuatro parroquias, que según consta en los archivos diocesanos fueron: Cubas, tal vez la primera en configurarse; Alcalá del Río, a la que se subordinaba Alborea y posiblemente Villatoya; la tercera la formaba la feligresía que ocupaba la tierra de Ves; finalmente, Jorquera, la más importante de las cuatro, era la cabeza del Arciprestazgo de su nombre. Estas parroquias actualmente albacetenses fueron los enclaves más septentrionales de la Diócesis murciana, cuya línea divisoria con la de Cuenca se marcaba en las poblaciones de Villatoya, Villamalea, Navas de Jorquera y Motilleja, dándose así la circunstancia de que mientras administrativamente esta demarcación (menos Ves) pertenecía a Cuenca, eclesiásticamente prestaba obediencia a Murcia.

Como ya se ha dicho, la jurisdicción de Jorquera con sus numerosos lugares componía una sola parroquia, cuya iglesia matriz y sede del Arciprestazgo era la parroquial de la mencionada villa. Sufragáneas de ella eran las feligresías de sus lugares, aquellas que fueron surgiendo conforme se produjo el poblamiento de la zona.

Los arciprestes de Jorquera recibían y administraban las rentas eclesiásticas con sobrada independencia. Por el hecho de ser tan crecidas («... beneficio que vale más de cuatro mil ducados», según Cascales), el Arciprestazgo era conocido como el «Obispado chico»⁽²⁾, razón

(1) MERINO ÁLVAREZ, A.: «Geografía Histórica de la Provincia de Murcia». Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia 1978.

(2) ROA EROSTARBE, J.: «Crónica de la Provincia de Albacete». Tomo II. Pág. 239. Albacete, 1984.

por la que su titularidad resultaba muy codiciada entre los eclesiásticos.

El absentismo era norma general entre los arciprestes, pues era usual que residieran fuera del término, en el que nombraban administradores para el recaudo de sus rentas y defensa de sus intereses. Para el gobierno de cada una de las feligresías de los trece lugares los titulares del arciprestazgo elegían sacerdotes totalmente subordinados a su autoridad, los llamados «curas teniente», que solían designar más por la obediencia incondicional que mostraban que por su talante misionero. Estaban escasamente remunerados por el ejercicio de su ministerio y apenas sobrevivían con las limosnas del vecindario y el pago de los contados servicios religiosos, lo que contrastaba con las abultadas ganancias que entraban en las arcas arciprestales. Tanta era la precariedad de medios en la que se desenvolvían que era cosa común que la mayoría de ellos descuidara sus parroquias durante largos períodos para dedicarse a otras actividades más rentables con las que poder sobrevivir, lo que ocasionaba que el vecindario permaneciera desatendido en los servicios religiosos durante sus dilatadas ausencias.

A lo largo de todo el siglo XVII, Abengibre fue un lugar de escaso vecindario. Su notable despoblamiento estaba motivado por ser una población cercana a la villa de Jorquera, y en ella residían la mayor parte de los propietarios agrícolas.

Por otra parte, la casa de Villena, poseedora del señorío de Jorquera, era dueña de cuatro cuartos de dehesa situadas en las inmediaciones de Abengibre⁽³⁾, cuyos titulares arrendaban a grupos de familias ganaderas acomodadas, lo que era causa que una considerable extensión de tierra quedara apartada de las labores agrícolas. Por tanto, los derechos territoriales de los señores suponían un freno notable para el crecimiento económico y demográfico del citado lugar.

Abengibre contaba por entonces de un pequeño templo sostenido con los escasos medios que disponía su corto vecindario. Los párrocos de la villa se desentendían de su mantenimiento excusándose en la idea de que era un lugar cercano a Jorquera y, dada su proximidad, podían acercarse a su iglesia para recibir los oficios religiosos necesarios.

La dificultades económicas de la parroquia abengibreña eran tantas que, en 1673, un visitador apostólico de la Diócesis tomó la determinación de dotar al pequeño templo de una renta anual para su mantenimiento «...por quanto Su Merced a visitado la Iglesia Parroquial de Abenxibre y tomado quenta de dicha iglesia y por ella consta de su pobreza y miseria de dicha Iglesia, pues no tiene ni una capa para el ser-

(3) ALMENDROS TOLEDO, J. M.: «Apuntes para el estudio de la extinción del Señorío de Jorquera». Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena. I.E.A. Albacete 1987, Pág. 27-44.

vicio ordinario...»⁽⁴⁾. Desde entonces, la parroquial de Jorquera estaba obligada a pagar anualmente cien reales a la de su lugar, dinero que con demasiada frecuencia olvidaban de entregar los arciprestes o era habitual que llegara con demasiado retraso, según nos dicen los libros de fábrica.

Por otra parte, a la parroquial abengibreña tampoco llegaban los beneficios de la concordia firmada en diciembre de 1535 entre el cabildo de Cartagena y los Marqueses de Villena⁽⁵⁾, por la que se establecía la forma de administrar el diezmo eclesiástico. Dicha concordia disponía que el tributo decimal debía repartirse entre la Diócesis y la casa señorial, de tal forma que de la parte que retenían los señores debía de aplicarse al mantenimiento de las casas tercias, pagar a los recogedores y montoneros del diezmo y el resto destinarlo para ayuda al culto, sufragar el mantenimiento y las reformas de los templos levantados en el dilatado señorío de Jorquera.

Con la instauración en España de la monarquía borbónica se produjeron importantes reformas en todos los aspectos de la sociedad española. Las nuevas tendencias reglamentaristas de la recién estrenada monarquía pronto se dejaron notar en todos los órdenes de la administración y no sería menos en el eclesiástico. El talante que se iba a dejar sentir en el gobierno y la administración eclesiástica, llegaría a la comarca de la mano del cardenal Belluga, obispo elegido por Felipe V para regentar la Diócesis murciana entre los años 1704-1724.

Don Luis Belluga fue un prelado muy comprometido con esta comarca nororiental albaceteña a la que visitó en numerosas ocasiones. Alguna de ellas tan duradera como la que hizo en enero de 1714, que le permitió escribir su trabajo «*Representación al Rey sobre que exhorte a los Obispos a fundar Seminarios y Colegios*»⁽⁶⁾ que daría a la imprenta a su regreso a Murcia. Su voluntad estuvo siempre dispuesta tanto a conseguir mejorar la labor apostólica como dotar de ayudas sociales a los habitantes de los pueblos comarcanos. Sin poder detenernos en ello, es preciso destacar aquí los grandes beneficios que recibió la demarcación derivados de las numerosas obras pías que el prelado murciano mandó fundar en el tiempo que ocupó su silla. En el transcurso de sus frecuentes audiencias apostólicas por los lugares y aldeas de la tierra de Jorquera pudo observar tanto el abandono espiritual en que se encontraba el vecindario, como el grado de penuria económica en que se encontraban la feligresías sufragáneas de Jorquera, cuyos recursos eran insuficientes para atender el mantenimiento de los edificios dedicados al culto, originado todo ello por el feroz vampirismo económico y falta de autonomía a que las sometían los titulares del Arciprestazgo.

(4) Archivo Diocesano. Albacete. Libro de fábrica de la Iglesia de Xorquera. 1655-1715. Jor. 23.

(5) Archivo de la Catedral de Murcia. Libro 191.

(6) DÍAZ CASSOU, P.: «*Serie de los Obispos de Cartagena*». Edición facsímil. Murcia 1977.

En 1708, en su viaje pastoral por la jurisdicción, reprendió a nueve de los 13 curas teniente de los lugares por su falta de compromiso misionero y los apartó de sus funciones pastorales, dada la despreocupación e indignidad que mostraban en el desempeño de las mismas,⁽⁷⁾ lo que resulta comprensible si se tiene en cuenta las condiciones en que eran admitidos y la precariedad de medios con los que desarrollaban su ministerio. Decidido a tomar carta en el asunto, Don Luis Belluga se dispuso a dividir la parroquia de Jorquera en catorce pilas, con autonomía de gobierno y recursos propios: «..pues su crezida renta podría sufragar para la dezente congrua de los nuevos párrochos..»⁽⁸⁾.

Para lograrlo inició un pleito con el entonces arcipreste de Jorquera, Don Antonio Medina Cachón, que se negó a aceptar los cambios que se proponía hacer su obispo. Dicha negativa obligó a Don Luis a acudir ante los tribunales civiles y eclesiásticos, cuyas costas tuvo que pagar en gran parte de sus rentas personales. Fue un largo pleito que se alargó hasta que se produjo la muerte del arcipreste, tras la cual el cardenal Belluga se negó a nombrar un nuevo titular no sin dividir previamente el curato en catorce parroquias dotándolas de los recursos humanos y económicos correspondientes: «para que cada una se sirba y administre con cura propio, con la feligresía, territorio y congrua..»⁽⁹⁾.

A la vez que separaba las parroquias mandaba a los párrocos de Jorquera «no se intrometan a la administración de sacramentos ni percepción de primicias o derechos parroquiales en las feligresías diuididas y separadas»⁽¹⁰⁾ bajo pena de doscientos ducados. Su obra «Alegación por la facultad de los Obispos para dividir los curatos y señalen percepción congrua a los ecónomos», parece ser el resultado de sus observaciones y experiencias en el transcurso de hechos anteriormente reseñados.

La autonomía conseguida por las parroquias como consecuencia de las medidas aplicadas por Belluga abrió un esperanzador período de logros, que les permitió superar las pasadas dificultades, entre los que no era el último el conseguir reformas en sus lugares de culto.

Abengibre, junto a su independencia en el gobierno parroquial, que en lo sucesivo sería regentada por un cura propio, también consiguió una renta anual de 2.000⁽¹¹⁾ reales que le proporcionó autonomía económica suficiente para emprender las reformas materiales en sus lugares de culto a las que siempre había aspirado.

(7) Archivo Parroquial de Abengibre. Quaderno en el que se contienen varios instrumentos como la erección del curato de la Parroquial del Señor San Miguel Arcángel del lugar de Abengibre. Edictos de Obispos. Sin clasificar.

(8) *Ibíd.*

(9) *Ibíd.*

(10) *Ibíd.*

(11) Archivo Parroquial de Abengibre. «Quaderno...».

A lo largo de la tercera década de la centuria menudearon las peticiones del párroco titular ante el Obispado, para que autorizase al lugar a poner remedio a sus carencias. Parece claro que los visitadores apostólicos pusieron ante la mesa del obispo Montes un inquietante informe sobre el estado ruinoso del templo abengibreño. A la vista del informe el prelado murciano mandó llamar al párroco para darle instrucciones sobre el inicio de la obras, quien algunos años más tarde nos cuenta «...siendo cura propio del lugar de Abengibre se me encargó por el Ilustrísimo Señor Obispo difunto, la disposición y asistencia a la obra de la nueva iglesia que se ha hecho en dicho lugar...»

También la casa de Villena contribuyó al levantamiento de la nueva obra, con mil quinientos reales de vellón, dinero que procedía de sus derechos sobre el diezmo. La relación de pagos por dicho concepto que declaraba el vecindario de Abengibre en los años fronterizos a la construcción del templo era como sigue:

Año	TRIGO (Frag)	CEBADA (Frag)	CENTENO (Frag)	AVENA (Frag)	LANA (Arr)	AZAFRÁN (Libs)	GANADO (Cabzs)
1748	87	108	17	8	7	16	65
1749	207	118	45	17	5	18	38
1750	139	64	18	18	10	15	62
1751	221	137	38	25	9	16	19
1752	261	156	42	17	6	12	36
Total	915	580	160	85	37	77	220

Por estos años, Abengibre tenía una población de 157 vecinos incluidos «...los pobres de solemnidad, viudas y jornaleros de azada...». El repartimiento proporcional aproximado de los diezmos en el quinquenio, según lo pactado entre en Cabildo de Cartagena y los titulares del Señorío, resultaba así:

	Trigo (Frag)	Cebada (Frag)	Centeno (Frag)	Avena (Frag)	Lana (Arr)	Azafrán (Libs)	Ganado (Cabzs)
Al Marqués de Villena	274	174	48	25	11	23	55
Al Obispo de Cartagena, Dean y Cabildo	68	43	12	6	2	5	20
Al beneficio curado	183	116	32	17	7	15	45
Préstamo	91	58	16	8	3	7	20
A la fábrica de la iglesia	91	58	16	8	3	7	20 ⁽¹²⁾

(12) Archivo Histórico Provincial. Albacete. Marqués de la Ensenada. Autos generales. C. Ibáñez, Alborea y Abengibre. CAT. 60.

Una vez supervisado y aprobado el plan de trabajo por el arquitecto dioceano, comenzaron las obras del nuevo templo, a finales de 1734. Se terminaron en 1740, aunque en los seis años siguientes continuaron haciéndose algunos retoques menores.

La nueva construcción se levantó sobre los cimientos de la vieja iglesia del lugar y, dado que presenta determinados rasgos arcaizantes, creemos, aunque tal vez sin mucho fundamento, que sus constructores pudieron aprovechar algunos elementos del antiguo edificio.

El proyecto y dirección de las obras estuvieron a cargo del maestro alarife Juan Amador Zebrián Villanueva⁽¹³⁾, al que no hemos podido documentar otras obras y del que pensamos que pudiera ser natural de Abengibre, pues el citado apellido es muy frecuente en la mencionada población en la primera mitad del siglo XVIII.

Con la independencia parroquial y el levantamiento de la nueva obra culminaba un largo proceso cargado de tenacidad y esfuerzo, proceso que abría un esperanzador futuro en la vida espiritual de esta pequeña comunidad de hombres. La independencia política y administrativa todavía tardaría más de una centuria en llegar a los lugares del señorío de Jorquera.

LA OBRA

El templo estilísticamente es una obra barroca propia de la época en que fue construida, aunque, como dijimos anteriormente, presenta algunos rasgos arcaizantes. Ofrece una nave única, con cuatro tramos y cabecera ochavada de tres paños, lo que nos hace pensar que pudo ser copiada de la existente en la primitiva iglesia, o bien aprovechada la antigua estructura y quedó ensamblada en la nueva construcción. El sistema de cubiertas del templo es a base de bóvedas de lunetos y tejado a dos aguas. En los dos tramos inmediatos a la cabecera se abren capillas a cada lado cubiertas con bóvedas vaídas.

El camarín del Rosario, en el lado del Evangelio, inmediato al testero, se prolonga exteriormente con una pequeña cabecera cubierta con una curiosa media cúpula sobre pechinas. En el mismo lado, en el tramo de los pies, se levanta la torre, y en el hueco, entre las mencionadas capillas y la torre —segundo tramo desde los pies— está la capilla del Bautismo.

A los pies del templo se aloja el coro, que tiene toda la anchura de la nave y se apoya sobre un amplio arco carpanel. Tiene sotocoro de cubierta plana.

(13) Archivo Parroquial Abengibre. Libro de fábrica. Sin clasif. «Quantas de la obra de la Iglesia Nueva del lugar de Abenjibre... año 1740». En las primeras cuentas que se dan al Cabildo de Cartagena aparece el maestro alarife con el nombre de Amador Zebrián, mientras que en los años posteriores se presentan recibos con el nombre de Juan Zebrián.



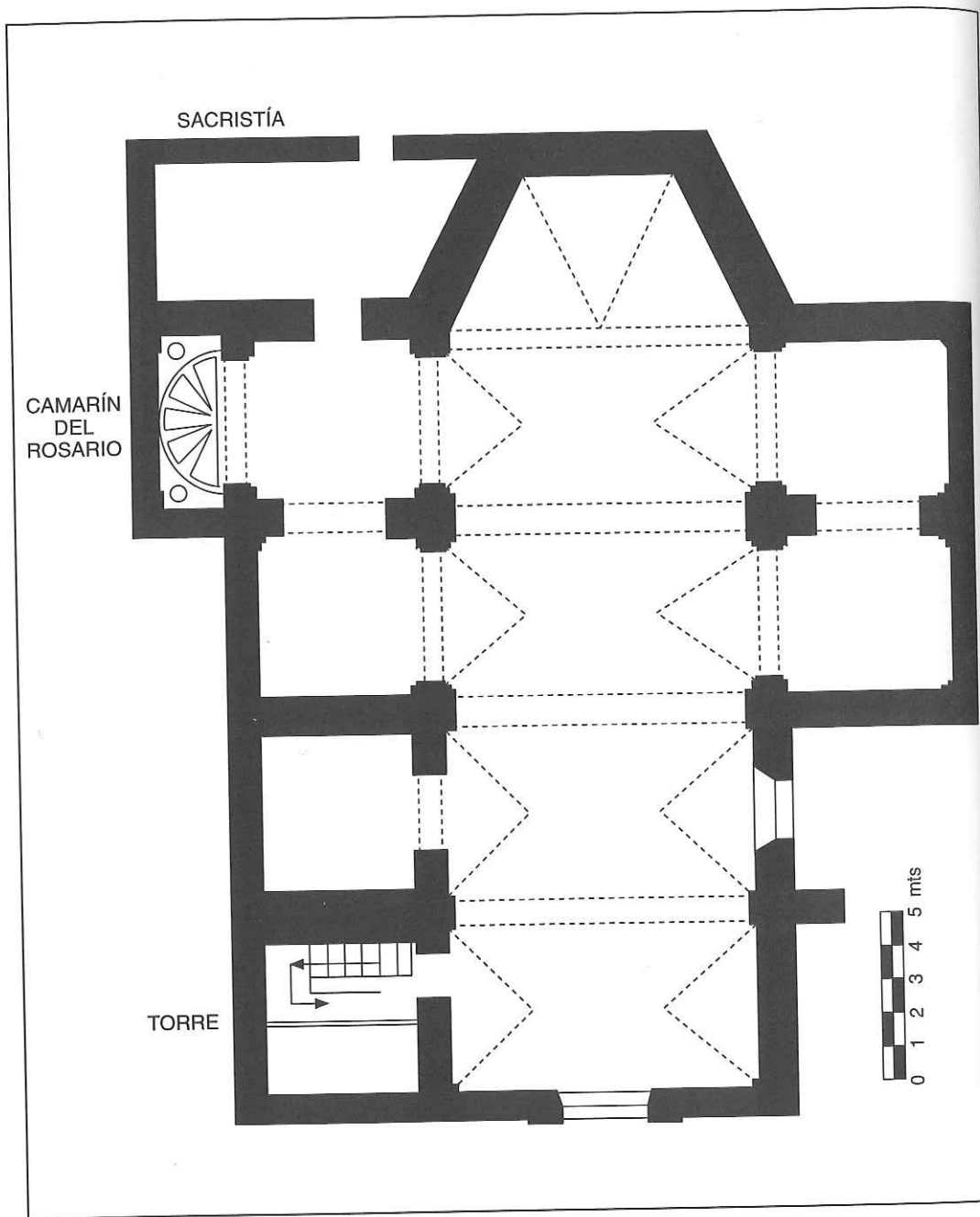
ABENGIBRE. Iglesia parroquial de San Miguel. Interior, hacia los pies.



ABENGIBRE. Iglesia parroquial de San Miguel. Capilla del Rosario.

Sus elementos arquitectónicos son de gran sobriedad, de líneas simples y correctas molduras, con pocas concesiones a lo ornamental. Tiene las pilastras cajeadas de severas líneas. A los pies se encuentra la portada principal, obra de cantería formada por un gran arco de medio punto que se apoya en dos jambas delimitadas en su altura por una recia línea de impostas. En la clave se inscribe el anagrama de Jesús y en el ático se instala una hornacina avenerada, donde estuvo una imagen de piedra del titular, San Miguel, tallado en la Roda y regalado a la iglesia por su arquitecto, A. Zebrián Villanueva. En la actualidad no se conserva dicha imagen.

En la parte superior de la fachada se abre una ventana de sillería de formas renacentistas que bien pudiera proceder del viejo templo destruido y ser aprovechada en la nueva fábrica. En los extremos aparecen motivos apiramidados terminados en bolas. Todo el conjunto de la fachada principal tiene también, como apuntábamos para la cabecera, un marcado carácter arcaizante pues se aproxima a la tradición seiscentista. No obstante, por la documentación conservada, parece entenderse



Parroquia de San Miguel Arcángel de Abengibre. Planta de su Iglesia.



ABENGIBRE. Iglesia parroquial de San Miguel. Fachada principal. Obsérvese su marcado estilo arcaizante.



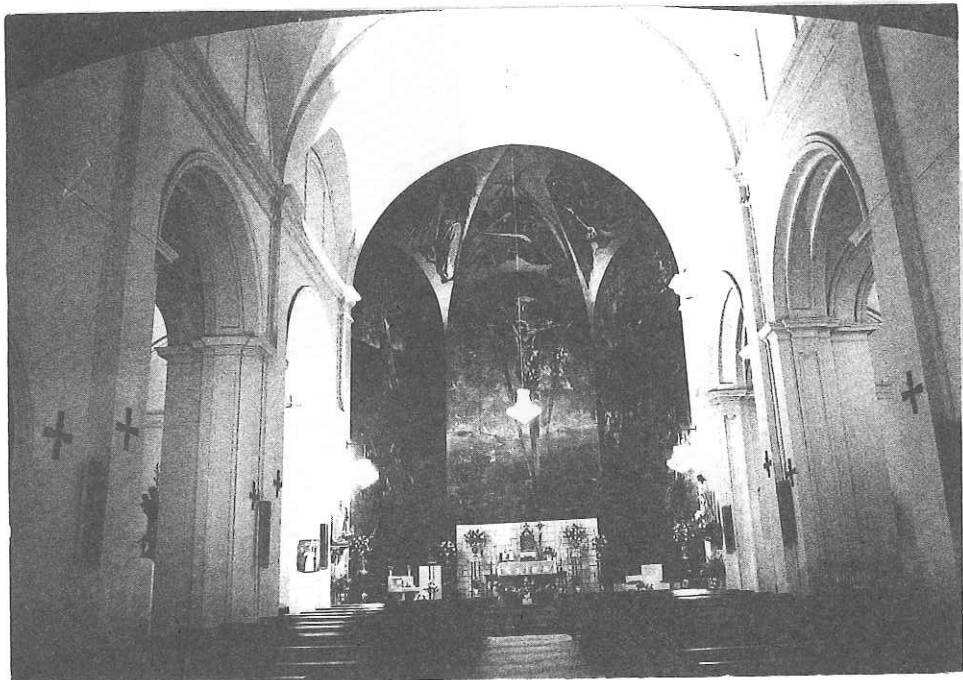
ABENGIBRE. Imagen del titular San Miguel Arcángel (perdida). Por las características que ofrece la figura es obra barroca, quizá del S. XVIII. Desconocemos otros datos sobre la imagen, que bien pudiera pertenecer a la órbita murciana. Foto. Luis Escobar.

que se construyó en el siglo XVIII, a la vez que el resto de la iglesia, a pesar de las razonables dudas que nos asaltan.

La iglesia ha sufrido varias restauraciones en distintas épocas, aunque hemos podido documentar pocas. Se denuncia una de ellas por una leyenda escrita sobre la piedra en un ángulo del muro exterior en la que se menciona el nombre del protector a cuyo cargo se hizo la reforma. Dice así: *Año 1800. A favor de Julián García Bitor.* La más importante se realizó en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la torre fue rehecha ante la amenaza de ruinas.

Sabemos por tradición oral —detalle que no hemos podido confirmar de momento— que las reformas de la torre fueron costeadas por Don Rafael Monares, diputado moderado por el Distrito. Según un documento privado⁽¹⁴⁾ firmado entre las partes, las obras se encargaron a

(14) Documento en propiedad particular. Agradecemos a su propietario, Don Abelardo Pérez, las facilidades que nos ha prestado para su consulta.



ABENGIBRE. Iglesia parroquial de San Miguel. Interior, hacia la cabecera.



ABENGIBRE. Iglesia parroquial de San Miguel. Interior, lado del evangelio.

los maestros canteros Luciano Monllor, de Elda y Antonio Pérez, de Alcalá del Júcar, quienes fueron contratados por mediación de un rico propietario de Jorquera, el médico Don Juan Francisco Sánchez, posiblemente el hombre de confianza de Monares en la comarca. Los trabajos de restauración se tasaron en ochenta mil reales de vellón y se terminaron en julio de 1866, aunque hubo algunos problemas en la recepción la obra por haberse incumplido alguno de los acuerdos.

La obra de la torre ha sido reformada recientemente, razón por la que hoy sólo se conserva el arranque del viejo campanario construido en el siglo XVIII y se han perdido gran parte de los elementos arquitectónicos y ornamentales decimonónicos que conservaba.

ELEMENTOS ORNAMENTALES Y DE CULTO

A lo largo de todo el siglo XVIII, la iglesia fue dotándose de elementos ornamentales y objetos de culto de los que muy pocos se han conservado; de la mayoría de ellos solo nos han quedado referencias escritas.

El año 1746 se pagaron 2.820 reales a Baltasar Moriente, maestro campanero de Iniesta, por reconstruir la vieja campana, encontrada en un descampado próximo al pueblo «...por averla hurtado y aver aparecido echa pedazos...»⁽¹⁵⁾. Se amplió su envergadura hasta 12 arrobas. En ese mismo año se pusieron las vidrieras de la Iglesia (hoy las ventanas están cegadas) y se colocó la pila de agua bendita en la capilla del Bautismo, donde aún permanece. Es el año en que también el maestro carpintero, Juan García Piedrabuena, vecino de Tarazona, entregaba la barandilla del coro que el párroco le había encargado a finales del año anterior.

En septiembre de 1756 se le pagaron al maestro platero murciano Miguel Morote, 1.236 reales y 17 maravedies por haber hecho para la iglesia una custodia de 12 onzas y 10 adarmes de plata; para pagarla hubo que vender la vieja⁽¹⁶⁾. Desapareció víctima del permanente pillaje que sufrió la comarca durante las guerras carlitas a lo largo de la pasada centuria. Aunque desaparecida, no obstante, es obligado a resaltar aquí su importancia debido a que fue elaborada en el taller de los Morote, miembros de una afamada estirpe de plateros murcianos que siendo originarios de Hellín se establecieron en Murcia y Valencia donde durante varias generaciones gozaron de merecida fama. La custodia de Abengibre concretamente procedía del taller de Miguel Morote Fer-

(15) Archivo Parroquial. Abengibre. Libro de fábrica citado.

(16) *Ibidem*.

nández, orfebre nacido en 1710, e hijo de Miguel Morote Guerrero, cabeza de esta interesante familia de plateros⁽¹⁷⁾.

En cambio, si que se ha conservado un excelente cáliz cordobés, hecho en 1778 por el platero Antonio de Santa Cruz y Zaldúa, a cuyo punzón se le pueden documentar numerosos trabajos en nuestra provincia⁽¹⁸⁾.

En 1761, el tallista José Abadía cobró 2.275 reales por hacer el sagrario, pieza que luego se encargó de dorar el maestro Diego Martínez, quien cobró por su trabajo 2.737 reales y 26 maravedies.

Así mismo, en el año anteriormente citado se trajo de Murcia una imagen de Nuestra Señora de los Dolores⁽¹⁹⁾, hoy perdida, sin que sepamos el taller de procedencia, aunque no sería extraño relacionarlo con el círculo salcillesco. También desaparecidas actualmente son «*Un San José con el Niño en brazos de seis palmos con peana, colorido y con galón, por mano del secretario de palacio, para Avenjibre en... 1.500 reales*» y «*Un San Fulgencio con casulla y mitra echando la bendición con la mano derecha y en la otra el báculo, para el mismo lugar y en lo mismo, por la mano de don Marcelino Godínez en... 1.500 reales.*» encargadas al escultor murciano Roque López, en 1809⁽²⁰⁾. Según lo dicho, respecto a la imaginería, no se ha conservado nada que poder destacarse.

En agosto de 1772, Alonso Ximénez, maestro de sastrería de Mahorra hizo entrega a la parroquia una casulla de seda y damasco verde y otra encarnada, así como algunas estolas y manípulos. El coste total de las vestiduras litúrgicas fue de 738 reales.

El 18 de noviembre de 1776, el visitador apostólico de la Diócesis, Don Nicolás de Amurrio, mandó recaudar fondos para hacer un retablo para el altar mayor donde debía colocarse un San Miguel, titular de la iglesia. Se encargó el trabajo al maestro tallista Isidro Carpena, que lo fijó en su lugar el mismo mes del año siguiente⁽²¹⁾.

En la sacristía puede verse un aguamanil —documentado en 1746— semejante a otro que hay en la parroquial de la Roda, seguramente del mismo taller y fecha.

Respecto a la imaginería no se ha conservado nada que poder destacar.

Por una reciente donación de Don Miguel Soriano Carrasco, vecino de la localidad, llegó al templo un cuadro, sin duda valioso y de sumo

(17) CANDEL CRESPO, F.: «*Maestros plateros albacetenses en la Murcia del siglo XVIII*». Revista Al-basit. I.E.A. Núm. 25. Albacete, julio de 1989. Pág. 157-167.

(18) GARCÍA SAUCO, L. G.: «*Platería en la provincia de Albacete. Custodias*». Boletín del Consorcio Cultural Albacete.

(19) Archivo Parroquial. Abengibre. Libro de fábrica.

(20) GARCÍA SAUCO, L. G.: «*Francisco Salcillo y la escultura salcillesca en la provincia de Albacete*». Pág. 172. I.E.A. Albacete 1985.

(21) Libro de fábrica citado.



ABENGIBRE. Iglesia parroquial. Cáliz cordobés de Antonio de Santa Cruz (1778).

interés, que actualmente se encuentra expuesto en el Baptisterio. Es un lienzo de 165 por 105 cms. que representa un San Miguel Arcángel de pie, con aire arrogante y belicoso, como corresponde a un defensor de la causa celestial, como preconizaba el ideario contrarreformista de la época. Según su iconografía, lleva una espada en la mano derecha y un escudo en la izquierda con la inscripción «*QUIEN COMO DIOS*». Con un enorme atractivo físico y moral, se nos muestra en una actitud elegante y aristocrática resaltada por sus ropajes cuyo colorido está perfectamente armonizado.

Conjuntamente con nuestro buen amigo L.G. García-Saúco, pensamos que por sus características y analogías con otra obras conocidas



ABENGIBRE. Iglesia parroquial de San Miguel. San Miguel Arcángel, lienzo seiscentista de línea andaluza, relacionado con el círculo de Valdés Leal. El cuadro fue una reciente donación al templo.

habría que adscribirlo a la escuela sevillana de la segunda mitad del siglo XVII, y más concretamente a la órbita de Lucas Valdés y Valdés Leal. Esperemos que una oportuna aportación documental nos pueda confirmar la presente adscripción estilística, que con las debidas reservas aquí manifestamos. El marco, con motivos de hojarasca carnosa es de la época.

Sería de desear que, dada su calidad artística, el cuadro fuese trasladado a un lugar más destacado, especialmente aprovechando las circunstancias que nos presta este momento en que se están haciendo reformas en el templo.